



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE TRES SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2021.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 11 de junio de 2021, se reúnen el Tribunal de calificador para la selección de 3 socorristas, para su contratación laboral, por tiempo determinado, durante el periodo de apertura de la piscina municipal, para la temporada estival correspondiente al año 2021.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario) nombrado por Resolución de Alcaldía 150/2021 de fecha 2 de junio de 2021 que actuará conforme lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 117/2021 de fecha 11 de mayo de 2021 y publicadas en el Boletín de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web municipal.

- El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:
- **Presidente:** D. Francisco Javier Barrera Grueso (Laboral Fijo-Monitor Deportivo)
- **Vocales:** D. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Aux. Administrativo)
- D. Amador Guerra Jara (Funcionario-Policía Local)
- **Secretario:** Arkaitz Landajuela Uriel (Secretario-Interventor)

El Tribunal comprueba los aspirantes que se presenta a la convocatoria según la lista definitiva de admitidos, siendo los siguientes:

Apellidos Nombre	D.N.I
1.- CONDE PEROGIL JESUS	XXX030XXX
2.- FERNANDEZ GORDON DESIREE	XXX462XXX
3.- MOLERO JIMENEZ, PABLO	XXX074XXX
4.- VARGAS CUEVAS VICTOR	XXX030XXX



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose en primer lugar con el examen tipo test, en segundo lugar, se procede a la valoración de méritos presentados, con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Formación Complem.	Experiencia Lab.	Prueba Escrita	TOTAL
CONDE PEROGIL JESUS	XXX030XXX	1,45	0,366	2,00	3,786
FERNANDEZ GORDON DESIREE	XXX462XXX	0,16	0,00	2,75	2,910
MOLERO JIMENEZ, PABLO	XXX074XXX	0,15	0,288	3,75	4,188
VARGAS CUEVAS VICTOR	XXX030XXX	2,00	1,569	3,75	7,319

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de los aspirantes **D. Víctor Vargas Cuevas, D. Pablo Molero Jiménez y a D. Jesus Conde Perogil.**

Tercero. Elevar al Sr. Presidente de la Corporación, con los aspirantes propuestos para ocupar la plaza, ordenados según la clasificación definitiva elaborada por el Tribunal Calificador, se creará una Bolsa de trabajo para sustituciones.

En caso de cese involuntario por cualquier motivo del aspirante propuesto, este volverá a ser incluido en la Bolsa de trabajo y será ordenado según la clasificación definitiva elaborada por el tribunal calificador.

Cuando sea necesario, se hará propuesta de nombramiento del aspirante con mayor puntuación en la clasificación definitiva elaborada por el Tribunal Calificador, sin necesidad de convocar nuevo proceso selectivo.

En caso de renuncia no justificada del aspirante, éste quedará excluido de la bolsa de trabajo, procediéndose a llamar al siguiente con mayor puntuación.

La Bolsa tendrá una vigencia igual a la duración de la temporada de la piscina municipal 2021.



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Quinto.- Exponer en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 13:00 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Francisco Javier Barrera Grueso

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

D. Arkaitz Landajuela uriel

VOCALES:

D. Amador Guerra Jara

D. Eugenio Montes Oliva

